

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref. Expediente No. 03010352

Asunto: Modelo de Utilidad denominado "LAMINA PUBLICITARIA DE FORMA ADAPTABLE AL FLUJO LUMINOSO, IMPRESA, REUTILIZABLE EN MATERIAL SINTETICO TRASLUCIDO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE MASIVO"

Solicitante: ARTROQUEL LTDA.

NIDYA ROCIO CORTES GONZALEZ, abogada en ejercicio, titular de la tarjeta profesional No. 78835 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con cédula de ciudadanía No. 31'903.917 de Cali, actuando en nombre y representación de la sociedad ARTROQUEL LTDA., de la manera más atenta me dirijo a Ustedes para anexar al expediente el documento que enuncio a continuación:

1. Documento debidamente diligenciado de cesión de los derechos patrimoniales de los inventores a la sociedad solicitante.

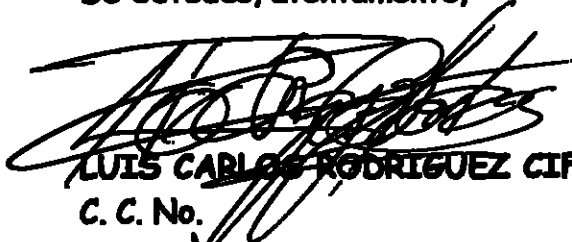
De Ustedes, atentamente,

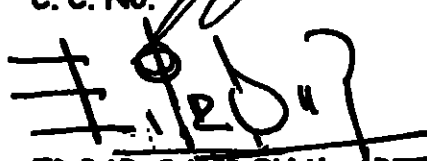

NIDYA ROCIO CORTES GONZALEZ
C. C. No. 31'903.917 de Cali
T. P. No. 78835 del C. S. de la J.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

LUIS CARLOS RODRIGUEZ CIFUENTES Y EDGAR SANDOVAL ARTEAGA, mayores de edad, con domicilio en Bogotá D. C., identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nombre propio, atentamente manifestamos a ustedes que cedemos a favor de la sociedad ARTROQUEL LTDA., sociedad igualmente con domicilio en Bogotá e identificada con el NIT número 830034982-5, los derechos patrimoniales que sobre la solicitud de registro del Diseño Industrial denominado "LAMINA DE MATERIAL SINTETICO, TERMOFORMADA Y TROQUELADA, ADAPTABLE AL FLUJO LUMINOSO INTERNO DE VEHICULO DE TRANSPORTE MASIVO", tenemos.

De Ustedes, atentamente,


LUIS CARLOS RODRIGUEZ CIFUENTES
C. C. No.


EDGAR SANDOVAL ARTEAGA
C. C. No. 79.414.225 BTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el Notario Cincuenta del Circuito de Santafé de Bogotá, con domicilio: Edgar y Sandoval Arteaga
quien exhibió la C. C. 79.414.225
expedida en BOGOTÁ
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

FIRMA AUTOGRAFA DEL PRESENTE
AL NOTARIO GERMAN VARGAS ESPINOSA, UL DE V. ALCAZAR, BOGOTÁ, D.C.
C E F T I F I C A
Que la presente huella fue impresa por el (la) declarante: Edgar y Sandoval Arteaga
Santafé de Bogotá, D.C.
18 FEB 2008

Fue leído el anterior reconocimiento.
GERMAN VARGAS ESPINOSA
NOTARIO CINCUENTA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Art. 1. Cincuenta del Circulo de Santa Fe

de Bogot comparecio Min. Gracia

16d n 9107 21/11/11

q ten evh hie igc c 79 15733

14-00000

1. The CN ~~_____~~

y declaro que la firma y buena que

quiere en el presente documento se

SIVON y su equipo con el equipo de la escuela.

~~CONFIDENTIAL~~



4 d AUTOGRAFA DEL DE ARAN F

L NUTAKH V MIAKH JLO DE S... KJGUA D

~~SECRET~~

Q ue la p... el... esta por...

for a 2000 year old

2. Инновационная деятельность

Wahlzettel der B. gold D.F.

01 FEB 1983

21 FEB 2003